

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Abril del 2015

Señores

A los Accionistas de **NETSERVICE SALE S.A NETSALESA**

Ciudad.-

He revisado los estados financieros al 31 diciembre de 2013 de la compañía **NETSERVICE SALE S.A NETSALESA**, los cuales son responsabilidad de la gerencia; mi responsabilidad es emitir un informe a cerca de la razonabilidad de sus cifras y de la aplicación de las normas estatutarias y políticas de la empresa, en cumplimiento con las normativas legales y vigentes.

Mi informe basado en la revisión y pruebas que la técnica contable y administrativa prevé. Dando cumplimiento de esta forma a la normativa establecida en la Ley de Compañías. Debo acotar que no he encontrado limitaciones en mi trabajo de revisión, contando con el apoyo de la gerencia. De acuerdo a los que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías se denota lo siguiente:

1. El estatuto no establece garantías que deban cumplir los administradores de la compañía.
2. Se ha revisado el informe de operación mensual del ejercicio 2013 sin que exista situaciones anormales que relevar.
3. Sobre la posición financiera y resultados del ejercicio se expone lo siguiente:
  - a. Se generaron nuevas adquisiciones de activos fijos por más de treinta y seis mil dólares.

En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 de la compañía **NETSERVICE SALE S.A NETSALESA** presentan razonablemente sus cifras; y la gerencia, ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y políticas emitidas por la Junta General de Accionistas; gerencia se ajusta a las normas de una buena administración.

De requerirlo, estaré gustoso de presentar cualquier informe o aclaración adicional.

Atentamente,



CPA. Andrés Motta Carrasco

Comisario de Netservice Sale S.A Netsalesa